

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de enero de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 206.747/76 y su agregado Nº 209.456/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se ha tramitado la prórroga del servicio de Alquiler de tres (3) Máquinas de Contabilidad instaladas en la División Sistematización de Datos de esa Dirección, por el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de diciembre de 1977, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Dirección, con la firma "IBM // WORLD TRADE CORPORATION", por la prórroga del servicio de alquiler de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 4/6 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLO NES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 4.594.887.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



HORACIO H. HEREDIA